

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

Doña Isabel Segura Millán, secretaria del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en diligencias previas número 4.947 de 2012, seguidas ante este órgano judicial por un presunto delito contra la seguridad del tráfico, se hace público por medio del presente edicto la providencia de fecha 26 de junio de 2014 recaída en las presentes actuaciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Dada cuenta; por presentado escrito por la procuradora de los tribunales doña Inmaculada Plaza Villa, únase al procedimiento de su razón, teniéndosela por renunciada a la representación de doña Yessenia Johana Álvarez Bolaño, y póngase de relieve a la denunciante para que designe nuevo procurador en el plazo de cinco días hábiles si quiere seguir siendo parte en la presente.

Modo de impugnación: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este órgano judicial.

Lo acuerda y firma su señoría.—Doy fe.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación de providencia de fecha 26 de junio de 2014 a doña Yessenia Johana Álvarez Bolaño, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 12 de septiembre de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/30.251/14)

